

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0001,

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA  
COMPAÑIA PROVEEDORES Y SERVICIOS BARRAGAN PLASENCIA CIA.  
LTDA. POR LA DE COMERCIAL TURBOENGINE CIA. LTDA. Y REFORMA  
DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía PROVEEDORES Y SERVICIOS BARRAGAN PLASENCIA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de noviembre del 2003, aprobada mediante Resolución No.4576 de 16 de diciembre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de enero del 2004.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía PROVEEDORES Y SERVICIOS BARRAGAN PLASENCIA CIA. LTDA. por la de COMERCIAL TURBOENGINE CIA. LTDA. y reforma del estatuto otorgada el 21 de marzo del 2006 ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.

1344

de 18 ABR 2006

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Mario Alberto Ramírez Ochoa, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.

1344 de 18 ABR 2006 aprobó el cambio de denominación de la compañía PROVEEDORES Y SERVICIOS BARRAGAN PLASENCIA CIA. LTDA. por la de COMERCIAL TURBOENGINE CIA. LTDA., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referida, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía PROVEEDORES Y SERVICIOS BARRAGAN PLASENCIA CIA. LTDA. por la de COMERCIAL TURBOENGINE CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este

*✓* El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

00012

Pág. No. 2

extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 18 ABR 2006

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
**DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS, (E)**

~~FAP/pcs.  
EXT.165  
EXP.154778  
Trámite No.8903~~

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**